

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2600610

#### EXTRACTO

FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ TORRES, Notario Publico Titular de la Sexta Notaria de Antofagasta, con oficio en calle Arturo Prat N° 470, local 3, Antofagasta certifica que: Por escritura de fecha 19 de diciembre del año 2024 ante doña Denise Fajardo Fajardo Notario Publico Suplente: doña DANIELA ISABEL LY ZÚÑIGA, Psicóloga, Domiciliada en Matta 1.839, of 1.502, Antofagasta, constituyó sociedad por acciones, NOMBRE: "CENTRO DE SALUD MENTAL BIASTO CONSULTORA DESCUBRE Y CONECTA SpA" pudiendo actuar con nombre de fantasía "BIASTO SPA". OBJETO: El objeto será velar por el buen ejercicio de la psicología clínica a través de: A. Difundir los conocimientos, el progreso científico y los trabajos de investigación o divulgación de temas relacionados con la Psicología Clínica; B. Fomentar el estudio de los casos clínicos y experimentales relacionados con ésta; C. Favorecer y estimular la investigación científica en el campo de la misma. D. Fomentar y desarrollar programas de educación y formación continua, sobre una sólida base científica, en el ámbito de la Psicología Clínica; E. Reunir a las personas interesadas en esta ciencia, proporcionarles la oportunidad de reflexionar en ese aspecto y de discutir y estudiar mejor estas materias u otras conexas y afines; F. Crear y fomentar vínculos intelectuales, culturales y sociales con las sociedades similares del país y del extranjero G. Selección de personal, entrevista, prestación de servicios de psicología de todas las áreas de esta ciencia y aplicación de test. Bajo "Psicología Clínica" se comprende a la rama de la psicología que estudia procesos relativos a la salud mental de individuos, grupos y otros colectivos humanos. Incluye el desarrollo de intervenciones tales como: Psicoterapia (comprendiendo en ello los distintos paradigmas y las distintas modalidades), Terapia Familiar, Terapias Grupales, Psicodiagnóstico, Consultoría Clínica, Psicoeducación, entre otros. ADMINISTRACIÓN: corresponderá Gerente General. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000, dividido en 4 acciones nominativas, misma y única serie, sin valor nominal, suscrita y pagadas e ingresadas a la caja social. DURACIÓN: 10 años. DOMICILIO: La ciudad de Antofagasta, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada del 19/12/2024.

CVE 2600610

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

